

**DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.**

**NO. 2451...BUENOS AIRES, SABADO 7 DE ABRIL DE 1832.**

**LA GACETA MERCANTIL.**

Se publica diariamente en su imprenta, calle de Cangallo No. 75.

PRECIO.....

Subscripcion por mes..... 7 Pesos.

Numeros sueltos..... 3 Reales.

Se vende en la misma imprenta.

**For Antwerp & Hamburg.**  
The fine fast sailing coppered and copper fastened Hamburg Brig **GEORGE & AUGUST** of 240 tons, captain Witroek, having two-thirds of her cargo engaged, will meet with quick despatch can still take from four to five thousand hides or its equivalent in measurement goods at a moderate rate. Also has excellent accommodations for passengers. For terms of either, apply to the consignee **J. J. Klick, or to**

**ALSOGARAY Y WILSON,**  
Calle de la Piedad No. 69 1/2

**SE FLETA O SE CONTRATA.**

Para cualquier puerto de Francia ó España el hermoso y nuevo velero bergantín francés **Mon Plaisir** de 200 toneladas, recién llegado á Montevideo de Marsella: este buque está perfectamente equipado y fué forrado en zing ahora tres meses, y ofrece á los cargadores de frutos del país una excelente oportunidad. Para atravesar por flete ó por contrata, ocurrase á los **SS. Noble Gowand y Ca. ó á**

**ALSOGARAY Y WILSON,**  
Num. 69 1/2 calle de la Piedad.

**PARA CADIZ Y GIBRALTAR,**

(Pasajeros solamente)

El muy velero y conocido bergantín sardo **TRAFALGAR**, clavado y forrado en cobre, surto en Montevideo, su capitán **Juan Bautista Raggio**, saldrá para dicho destino á principios del entrante Abril; admite solamente pasajeros (para los que tiene excelentes comodidades) los que encontrarán magnífico trato. Para mas pormenores ocurrase al anclen No. 77 calle de la Piedad.

m 21

**FOR FREIGHT OR CHARTER.**

(To any Port in Brazil.)

The fine fast sailing Oriental Schooner Brig **BELLA UNION** of 120 tons burthen; captain **Asareto**. She is in every respect well found and always has delivered her cargo in good order. For particulars of terms, apply to the consignee **José Gestal, or to**

**ALSOGARAY, & WILSON,**  
No. 69 1/2 calle de la Piedad.

**Para Amberes, con escala en Falmouth.**

La muy nueva y fina de vela galeota beige nombrada **ANTONIUS**, su capitán **D. H. H. Lange**. Dicho buque es tocante á todo de primera clase, y forrado en zinc. El presente ca su ferreo viaje y será despacho con brevedad. Para flete y pasaje, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario **D. Carlos Bunge**, No. 13 calle de Cangallo, ó con

**CHARLES R. HORNE,**  
Corredor Marítimo  
Calle de la Piedad No. 88

o 31

**For Antwerp, calling at Falmouth.**

The new first class very fast sailing zinc sheathed Belgian Galeot **ANTONIUS**, captain **H. H. Lange**, is now on her third voyage, and will have good despatch. For terms of freight or passage having good accommodations, apply either to her consignee **Mr. Bunge** No. 13 calle de Cangallo, or to

**CHARLES R. HORNE,**  
Licensed ship broker  
m 13 1/2 No. 88 calle de la Piedad.

**Para Amberes y Hamburgo.**

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantín hamburgues **JORGE Y AUGUSTO**, de porte de 240 toneladas, capitán **Witroek**, teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su carga, será prontamente despachado, puede todavía tomar de cuatro á cinco mil cueros, ó su equivalente en carga liviana á un flete moderado: tiene tambien excelentes comodidades para pasajeros: para ajustar por uno ú otro, ocurrase á su consignatario **J. J. Klick, ó á**

**ALSOGARAY Y WILSON,**  
Calle de la Piedad No. 69 1/2

**PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.**

Buenos Ayres, Abril 6 de 1832.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS.		ARTICULOS.	POR	PRECIOS.	
		de	á			de	á
		Ps. rs.	Ps. rs.			Ps. rs.	Ps. rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	900	950	Pimienta	arroba	16	4
Id. de Francia de 24 á 25 id	quintal	590	600	Plomo en rollos	quintal	35	40
Id. id. Amisado	quintal	600	610	Id. en municion	quintal	40	50
Id. Coñac de Francia de 20 gdos.	galon	8	11	Pavilo	arroba	40	50
Id. Caña de la Havana de 20 gdos.	pipa	360	370	Quesos de Norte America	libra	1	4
Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos.	140 gones	530	540	Id. Holandeses no hay	docena	7	8
Acetate de comer, en pipa	arroba	24	26	Sal de Cabo Verde	fanega	300	300
Id. id. en botijas	botijuela	12	14	Silas, Norte Americanas, finas	docena	250	300
Id. de Francia, en botellas	docena	30	30	Id. id. ordinarias,	docena	130	150
Id. de Linaze	galon	7	9	Tucino salado	baril	180	200
Acetunas de España	bola, cinco	80	80	Tubaco negro del Brasil	arroba	50	50
Agua raz.	quintal	4	4	Id. en hoja de Virginia	quintal	45	50
Almondras sin cascara	galon	25	25	Id. de mascar de id.	arroba	20	23
Almondras de Mandioca	arroba	14	14	T. perla	arroba	8	9
Id. de trigo	quintal	12	15	Id. negro	libra	4	4
Anis en grano de España	quintal	14	14	Tafletes	docena	100	150
Aroz de la Carolina sano	arroba	7	8	Tintas azul de Guatemala	libra	12	28
Id. del Brasil	arroba	7	8	Id. albayalde	arroba	11	12
Azafran de España	libra	36	36	Id. palo campeche	quintal	10	12
Azucar de la Havana, blanca	arroba	14	15	Velas de Esperma	libra	2	2
Id. id. terciada	arroba	11	11	Vino de Laoguedoc	pipa	400	400
Id. del Brasil, blanca	arroba	10	11	Id. de Cataluña	arroba	420	420
Id. id. terciada	arroba	8	9	Id. de Sicilia	arroba	400	400
Azogue (no hay)	quintal	20	25	Id. de Burdeos	2 cascos	375	375
Alquitran de N. A.	barrica	60	60	Id. id. en botellas	docena	50	18
Id. de Suecia	quintal	44	46	Id. de Malaga, dulce	pipa	650	650
Bacalao	quintal	120	200	Id. id. seco	docena	450	480
Beceros	docena	20	22	Id. de Frontinan	docena	22	22
Brea del Norte A.	baril	40	40	Id. de Champania superior	docena	50	50
Cacao de Guayaquil	quintal	30	30	Vinagre de yema	pipa	300	300
Id. del Brasil	quintal	100	100	Yerba del Paraguay	arroba	10	14
Café	tonelada	60	75	Id. de Canguazi	arroba	14	16
Carbon de Piedra	libra	1	1	Id. de Rio Grande, fuerte	arroba	6	6
Canela fina (no hay)	libra	1	1				
Canelon	libra	1	1				
Cera blanca en pasta	libra	15	15				
Cerveza en botellas	docena	100	120				
Cigarras de la Havana	baril	60	75				
Carne Salada de N. A.	arroba	60	75				
Ciguelas en cajoncitos	quintal	350	400				
Cirolen en galapagos (no hay)	quintal	96	100				
Id. en planchas	quintal	80	90				
Comino	quintal	3	4				
Estano (no hay)	quintal	20	20				
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	80	90				
Id. de la India	yarda	3	4				
Fierro en barra	quintal	20	20				
Id. en chapa (no hay)	quintal	28	30				
Id. en arcos	quintal	525	525				
Guinebra de Holanda de 20 grados	pipa	19	22				
Id. id. en frascuera	frascuera	370	400				
Id. de Norte America	pipa	25	25				
Galleta de Norte America	barrica	16	18				
Garbanzos de España	barrica	150	200				
Harina de Norte America, nueva	quintal	90	100				
Hilo acarreo	quintal	10	11				
Hoja de Lata	quintal	40	60				
Jabon de España no hay	quintal	1	1				
Id. amarillo de Norte America	quintal	1	1				
Jarcia	pieza	75	75				
Jamones	pieza	40	40				
Lonetas de primera	libra	5	5				
Lonetas de segunda	libra	4	4				
Laton amarillo	libra	21	30				
Liceres en botellas	libra	1	1				
Managuilla	1000 pies	120	180				
Madera Pino	1000 pies	120	180				
Id. roble	1000 pies	120	180				
Id. Vigas del Brasil	viga	25	30				
Marróquines	docena	100	120				
Miel de Caña	galon	1	6				
Papas de Malaga	cajoncito	16	16				
Papel florete Español	resma	18	18				
Id. medio	resma	13	14				
Id. florete Genoves	resma	14	15				
Id. medio	resma	12	12				
Id. de Estraza español	resma	6	7				

**FRUTOS DEL PAIS.**

Astas, todos de novillos grandes	millar	800	850
Id. de vaca	millar	200	230
Acetate de pic de bucy	arroba	60	15
Aguardiente de Mendoza	baril	60	60
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	31	32
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	arroba	29	30
Id. vacunos salados	arroba	22	23
Id. bagual	cuero	7	7
Id. de carnero con lana	docena	10	11
Id. de Nutria	arroba	24	27
Id. de chinchilla	arroba	40	50
Id. de vicuña	cuero	8	9
Carne tasajo	quintal	14	15
Chiribaga	arroba	28	30
Id. corta y larga	libra	14	15
Harina	quintal	20	20
Lana de carnero	arroba	6	6
Mulas manzas	una	100	100
Piomas de avestruz suelta	arroba	15	16
Id. id. larga negra, tejida	libra	2	2
Id. id. blanca, larga	libra	8	8
Id. id. corta, blanca, tejida	libra	16	17
Sebo, en rama	arroba	15	17
Sal de Patagonas	fanega	8	9
Suelas de Corrientes	una	40	44
Id. del Tucuman	una	22	26
Tabaco de Corrientes	arroba	38	44
Id. del Paraguay	arroba	44	50
Velas de Sebo	libra	11	11
Yerba del Paraguay	arroba	50	50
Novillos para matadero	rez	48	50
Vacas para id.	rez	32	32
Novillos para saladero de 2 años	rez	22	24
Id. para arriba	rez	16	16
Vacas para saladero de 3 años	rez	16	16
Ganado al cortar	rez	10	10
Terneros de la yerra pasada	rez	10	10
Id. de esta yerra	rez	8	8

**Fondos Publicos**

Billetes de 6 por ciento	45 á 46
Id. del 4 por ciento	proporionalmente
Acciones del Banco	150

**Corriente de Cambio.**

Francia por peso	á 75
Londres	á 7 peniques.
Estados Unidos	á 63 á 64
Rio Janeiro	á 225 premio.
Montevideo	á 1 por 1
Desuento de Letras	á 2 á 2 1/2 por ciento mensual.

**Especies Metalicas**

Oncias de Oro Españolas	\$111
Id. de la Patria	110
Pesos fuertes Españolas	6 64
Id. de la Patria	6 2
Pesetas	6 2
Plata macuquina	6 2
Id. en pisa	5 4
Plata en barra	5 25
Oro en pasta	6 1

ESTERIOR.

NUEVA GRANADA.

Hemos anunciado ya que el General Santander, vive-presidente que fué de la República de Colombia, y que había sido desterrado por la complicidad que se le imputaba en el memorable atentado cometido contra la vida de Bolívar, a fines de Set. embro de 1828, es el individuo indicado, según las últimas noticias, para la Presidencia del nuevo estado de Nueva Granada. Este señor había solicitado de la Convención permiso para la publicación de todos los documentos relativos a la causa que se le siguió después del referido acontecimiento. La misma corporación no solo accedió a ello, sino que también ratificó en todas sus partes el decreto expedido en favor del dicho general Santander, por el vice-presidente Caicedo después de la restauración de las autoridades constitucionales, invitándole a restituirse al seno de su patria. Este documento así como una carta que dicho general Santander dirigió a uno de los diarios de los Estados Unidos, y que inseríamos a continuación, justifican su conducta al paso que se defiende contra las imputaciones de sus antagonistas políticos.

Bogotá, Noviembre 10 de 1831.

Al Sr. general D. Francisco de Paula Santander:

Señor.—La Convención ha visto con el mayor interés la representación que le dirigiste desde París con fecha 15 de Abril del presente año, en la cual, despus de hacer mérito de las persecuciones que habéis sufrido de la tiranía, solicitais que se mande dar publicidad a la causa que se os siguió después del acontecimiento de 25 de Setiembre de 1828; y accediendo a vuestros deseos, ha resuelto que con arreglo a la ley, como una satisfacción de los ultrajes que habéis sufrido, y para conocimiento de las generaciones futuras, daban facultades a las autoridades competentes todas las copias que pedía del proceso que se os formó con pretexto del acontecimiento de 25 de Setiembre de 1828, y de la representación que elevasteis desde los calabozos de Boca Chica, reclamando su publicación.

Aunque el ejecutivo, en su decreto de 10 de Junio, os ha hecho ya la justicia que os negó un gobierno despótico, la Convención deseando ratificar en nombre de los pueblos, semejante acto, que es justamente debido a los ciudadanos que han sido víctimas del amor de la libertad y de sus esfuerzos en favor de ella, ha sancionado en sesión de ayer, el decreto que tengo el honor de acompañaros en copia. El será un testimonio eterno de la estimación que os profesa vuestros conciudadanos, y de la pérdida de vuestros enemigos, manifestando igualmente que esta nación no es indigna de la libertad, puesto que no olvida los que supieron defender los derechos nacionales en la época aciaga que una Dictadura militar procuró sacrificarlos.

Por este acto, la patria tiene derecho de captar nuevos servicios de estos hijos que siempre la han sido fieles. Aguardad con impaciencia vuestro regreso; y al paso que os comunico sus votos, expresados por el órgano de la representación nacional, me tomo a la libertad de unirles mis más fervorosos deseos al mismo respecto. Venid, señores, y cooperad con todos los patriotas, en fundar instituciones que aseguren la felicidad de este país.

Entanto, dignaos aceptar la distinguida consideración y profundo respeto, con que tengo el honor de ser vuestro obediente servidor.

FLORENTINO GONZALEZ, Secretario de la Convención.

El Decreto de la Convención, después de expresar las consideraciones en que se funda, dice así:—

1. En nombre de la nación, se ratifica en todas sus partes, el decreto expedido por S. E. el vice-presidente de la República en 10 de Julio del presente año; y se invita al general D. Francisco de Paula Santander a volver al seno de la patria para continuar prestando sus importantes servicios en defensa de la libertad y sostén de las leyes.

2. En nombre de la nación se revocan los decretos de proscripción publicados contra los generosos extranjeros, que magnánimamente espusieron sus vidas y propiedades en defensa de la libertad del país, o que por sus opiniones fueron el blanco de las persecuciones de los tiranos.

3. En nombre de la nación, se constituye al honor la memoria del ilustre general D. José Padilla, y la de los demás individuos que fueron judicialmente asesinados en virtud de las sentencias pronunciadas con pretexto del acontecimiento de 26 de Setiembre de 1828.

Dado en Bogotá, Noviembre 9 de 1831.

JOSE IGNACIO MARQUEZ, Presidente de la Convención en. Florentino Gonzalez, Secretario.

El General Santander dirigió a fines de

Diciembre último la siguiente carta a los editores del Courier & Enquirer de Nueva-York.

«Señores: He sido por largo tiempo víctima de la calumnia, y muchos de sus tiros se me han caído por las columnas de vuestro periódico. Ha permanecido callado, confiando en que el tiempo me subministrara los medios de probar mi inocencia, poniendo a mi disposición los documentos que satisfactoriamente esplican los motivos de mi conducta pública en Colombia.»

«Llegó el día de reclamar y restaurarse el gobierno nacional legítimo de mi cara patria. El panfleto que tengo el honor de incluir, pone en claro el proceso legal que se me formó bajo el gobierno dictatorial de Bolívar, con referencia al famoso decreto de 26 de Setiembre de 1828. Permítame que os ruegue que hagáis una lectura detenida del siguiente bosquejo, para que os convenzáis de que no he sido ni "asesino" ni "conspirador" ni "subdito perdid" como infundadamente me han representado ciertos periódicos. Leed, os suplico, este panfleto, con imparcialidad; buscad en él el desarrollo del corazón humano, y lo que debiera proteger la vida, defensa y honor de un ciudadano.—Buscad allí las pruebas de los crímenes que se me imputan; buscad la defensa que debía esperarse—buscad la confutación de las pruebas—buscad el tribunal legalmente autorizado—finalmente, buscad la justicia e imparcialidad en sus procedimientos; y en forma de algunas de estas garantías y formalidades, solo descubriréis pruebas contradictorias, odio, tiranía y venganza.»

«Lejos de mí la idea de que vuestro diario jamás me calumnió intencionalmente y mucho menos puedo imaginar que haya provenido de haber creído yo ser de mi deber defender las leyes de Colombia. He creído lo que francamente habéis confesado últimamente, a saber: que fuisteis mal informados de las circunstancias, y que en las furiosas e indomables pasiones de una asamblea tumultuosa, los vientos nunca dejaron de llevar el peso de la indignación popular y de la calumnia. Pero debíais haber recordado que desde 1828, la libertad de la prensa para publicar lo que el gobierno crea conveniente, solo era tolerada. Este vehículo era destinado a alucinar al público con respecto de las desdichadas víctimas de sus amos arbitrarios, que cuidaban de privarles de todos los medios de patentar los hechos, manifiesto que cuidaban de ocultar al público objeto era, señalar al óbito cívico, a todos los amigos de la libertad, como a hombres facciosos y presentarlos a mí como el más criminal. Si, en realidad, yo hubiese sido un ser tan vil, es racional suponer que el gobierno de Bolívar se hubiera apresurado a exhibir al público todas las pruebas que me acriminaban, en lugar de limitarse a pronunciar una sentencia especial a ex parte sin agregar las pruebas que debían acompañarla. A la verdad si conocieseis la historia de las disensiones y discordias que dividían a Colombia, os hubierais fácilmente convencido del motivo por que fui tan ultrajado y perseguido, de cuantos modos podían sugerir el odio y una imaginación pervertida, procurando por todos los medios posibles, desmentir mis asertos, tratando las leyes con desprecio, y desacreditando sobre mí, calumnia y crueles persecuciones, y que los procedimientos de 26 de Setiembre solo eran un falso pretexto para colmar la medida de antiguos resentimientos amargos. Si vosotros, señores, hubierais visto la suerte que me aguardaba, y las continuas y falsas acusaciones que se me hacían, hubierais exclamado con el historiador inglés, que al referir el cruel sacrificio de un patriota y víctima de Carlos II, dice, "Solo sabemos, que la condena de un hombre que entonces era perseguido por la Corte, no forma presunción alguna de criminalidad." Espero, señores, que vuestra imparcialidad no rehusará insertar esta carta en vuestras apreciables columnas, y que, cualquier concepto q' dicte vuestra sabiduría con relación a mi caso, será oportunamente expuesto con vuestra acostumbrada franqueza.

Como amigo sincero de la verdadera libertad, debo naturalmente interesarme en conocer una opinión favorable a una acción de tan desusados e incomparables beneficios. Si vosotros, señores, que son la prerogativa natural del hombre; y de que participan vuestros conciudadanos, en un grado eminente, habiéndose mostrado dignos de ser libres. Si, vuestros principios han sido mi norte, y siempre serán la base de mi conducta; y espero que esta merecerá a vuestro país un favorable concepto, y removerá cualesquiera impresiones falsas que se hayan entretenido por un juicio ligero, formado por el espíritu de partido y conjeturas de injustas y falsas representaciones de mis proceres.

Vinte años de servicios públicos están abiertos al juicio del historiador, y si éstos análisis pueden acusarme de desacierto, falta de experiencia ó capacidad intelectual, jamás pueden echarme en cara haber sido traidor, criminal ó enemigo de las leyes. Como ciudadano siempre he mirado las leyes de mi patria como sagradas. Como soldado, me he rendido obediente a la disciplina militar—como magistrado me he sometido con deferencia al buen sentido y criterio del pueblo.

La independencia de mi patria, los me-

dios de darle leyes saludables, protegiendo los derechos del hombre y de la sociedad, han sido incógnitas e indeleblemente impresos en mi corazón. En el ejército he hecho la guerra al enemigo sin violar las leyes que nos regían. Mientras participaba del gobierno ejecutivo de mi patria, procuré por todos los medios legales sufragar toda tentativa para sojuzgarle a ese despo-tismo organizado que reinó y amenazó su subversión.

He aquí un breve bosquejo de mi carrera y procedimientos; que no hubiera tenido ocasión de presentar al público, a no haber sido representados falsamente en vuestro Diario.

Aceptad, señores, las seguridades de la alta consideración y respeto con que tengo el honor de subscribirme su muy obediente servidor.

(firmado) SANTANDER.

Los militares han elevado a la convención un memorial pidiendo la abolición del fuero militar. Este es un buen signo del progreso del espíritu de libertad civil.

—Con motivo de la dimisión del señor D. Javier Medina, Cónsul General de Colombia en los E. U., había sido nombrado para subrogarle el Sr. D. Domingo Costa, que también invierte el carácter de Encargado de Negocios.

VARIEDADES.

Estrano ceremonial en las bodas de los isleños batavos en la isla de Java.

Las mas de las costumbres de estos isleños asiáticos ofrecen circunstancias muy dignas de notarse; pero las ceremonias y ritos de sus matrimonios, merecen una atención particular. En primer lugar se le conduce al novio montado en un caballo ricamente enjaezado, paseándole por todos los principales barrios del pueblo. Lleva la gala mas rica que haya podido costear según sus haberes, y le preceden sus parientes mas cercanos; juntamente con una tropa de músicos y lanzantes, que van tocando y bailando delante de él: lleva así mismo alderredor de su persona los esclavos que tiene; unos defendiéndole la cabeza con un gran quitasol muy abigarrado de colores y adornos, y otros esparciendo flores, bálsamos y licores olorosos, llenando de fragancia todo el aire. En esta disposición y con esta comitiva sigue hasta llegar a casa de la novia, y allí se apea, y es recibido en una especie de tienda de campaña, donde se tienen prevenidas y aderezadas muchas mesas llenas de manjares para todo el acompañamiento, y servidas santuosamente. Después que todos han comido y bebido a su placer, se trae la novia al mismo lugar; pero con el rostro cubierto de un velo tupido que no permite verse su faz nada. Al propio tiempo se le cubre también con una cortina, que se deposita en el novio, de forma que los dos desposados no perciben ni sus propios bullos. Entonces un iman ó santón se erima al espeso y otro a la esposa, y después de haberles rezado algunas oraciones secretas, les preguntan con gran silencio si es cierto que se quieren casar y si se aman mutuamente el uno al otro. Luego se trocan los imanes para cerciorarse cada uno de la voluntad del otro contrayente, y cuando han oido el sí de ambos se descorre la cortina del novio y se le quita el velo a la novia. Aquel arroja sobre la cabeza de su esposa varias flores por cuatro veces y esto mismo repite ella con él. Después pasa el esposo un rico anillo en el dedo del corazón de la mano derecha de su esposa, y esta le corresponde con otro igual yendo en competencia en la alhaja. Luego se ponen mutuamente una guirnalda en la cabeza, y se entrega la novia al novio. Este le presenta una taza de leche de vaca y ambos tienen de beber cuatro sorbos alternos. El novio se lleva a su casa a la novia con todo el acompañamiento con que fué a buscarla. Allí se trae una hoguera de betel (especie de yedra) y la mascan ambos. Después la madre del novio, ó la mas cercana parienta si no la tiene, toma un incensario y perfuma por cuatro veces la cara de los desposados, echándoles su bendición y pronunciando ciertas palabras de costumbre. Últimamente, la misma madre hace un nudo con el vestido de los novios, y los lleva a un aposento donde los deja, y sale a dar gracias a los acompañantes que le dan la enhorabuena y se retiran.

FENOMENO.

Con fecha del 26 de Julio último, dice un periódico de Veracruz que tenemos a la vista un mineral de Catorce nacido una noche con dos cabezas de frente, y contaba ya tres meses de edad. Dicen que está muy buena y robusta; cuando la una mama, la otra se está chupando la mano, y esta se duerme primero: lloran y llaman a un mismo tiempo.

(Lucero de la Havana.)

Correspondencia.

Señor Editor de la Gaceta Mercantil. Una diligencia precisa me impidió mandarle a V. ayer las cuatro palabras que son

precisas para poner en claro lo que se ha dicho sobre los sueldos de los empleados.

Yo habia dicho que con 80 pesos mensuales un hombre de familia no podia mantenerse, sin entrar en la cabeza que esta asercion necesitaba de pruebas. Sus Federales parecen dudar de esto. Sus palabras son "¡ Si es indudable como dice " el Señor Antipas, que con 80 pesos, no pueden Vds. mantenerse, como se vé tanta ostentacion, &c.!" Si realmente está hecho no les parece indudable que haga la prueba estos señores, o que nos presenten un presupuesto de los gastos de una familia decente que no pase de 80 pesos mensuales. El que lo haga, se hará acreedor a la gratitud eterna de centenares de familias en esta ciudad que quieren mantenerse sin lujo pero con decencia. Entretanto que juzgue el publico si está dada ó no, en lo que he dicho sobre este punto.

Dije tambien que si el Gobierno quisiera ser bien servido era preciso " pagar a los empleados un sueldo competente". Me vienen encima los Srs. Federales con cuentos de diamantes, concurrencia al teatro y a los cafes y no se que " otras misas".

Dije yo que el Gobierno tenia la culpa de poner a sus empleados en la necesidad de buscar su vida por medios agenos de sus empleos y que se debe quitar esta necesidad. Me preguntan muy formalmente si un padre que no da a sus hijos para " sostener un lujo ageno de su clase los pone " en necesidad de robar" y responden " que no". Sea todo eso en clara buena pero ¿ que habia dicho yo de " un lujo ageno de su clase" de " brillantes", de " teatros" y " otras misas"? Si esto no es el argumento del Biscaino. " Se llama Maru, saca la cuenta" no lo entiendo yo. Un padre que ocupa a sus hijos en su servicio y no les da para comer ni vestirse, ni aun casa en que dormir; ¿ en que estado los pone? Dejense V. señores de brillantes, de lujo, y teatro, y otras misas y respondan Vds. al caso, y nos entenderemos mejor.

Pero Sr. Editor echaremos a un lado argumentos y vendremos a la práctica. Despidase pues si se quiere los guardas todos, y todos los empleados en la aduana, licencíase sus puestos con hombres de la integridad inatibunda y honor sin mancha que tan dignamente habia en el Sr. Lavalle y defez-vista Gomez que tan dignamente han cumplido con sus deberes, si se puede encontrarlos en número suficientes. ¿ Como van a mantenerse estos hombres con su actual sueldo? Es imposible por mas q' se deute por los Ser. Federales. Vuelvo pues a decir q' si el Gobierno quiere ser bien y realmente servido expreso que sus empleados reciban un sueldo competente para mantenerse con decencia. El honor del gobierno, así como la moral del país y los intereses de todos exigen esto. Que sea el Gobierno justo con sus empleados todos, y despues inextinguible con los delinquentes si los hay.

En cuanto al decreto que tanto recomiendan los Srs. Federales he dicho q' algo se puede remediar con esto" pero no es como dicen los Srs. Federales todo lo necesario para remediar el mal. Duna cosa complicada es la enfermedad del cuerpo político para sanarse con janacea alguna. Necesita de un remedio tan complicado y estenso como el mal. Tengo la mayor confianza en que el gobierno buscará y aplicará este remedio que lo hara sin demora, y sin favor a los delinquentes, de quienes algunos son ya bien conocidos a los Srs. Ministros.

Por último, no me ocuparé de mas contestaciones con los que no entenden, ó no quieren entender lo que he dicho. Seguiré espiciando mis comentarios como son: otros pueden hacer lo mismo; si no estamos de acuerdo, el publico juzgará quien tiene razon, y si desagamos la esterminación de este mal, no pelearemos por el modo de hacerlo, sobre todo cuando el Gobierno todo elige los medios que parecen mas eficaces.

Antipas

Sr. Editor de la G. M.

Tenga V. la bondad de admitir en su apreciable periódico estos cuatro renglones; y hijos de un maestro de piano, que degea la facil propagación de su arte.

He visto en el Lucero del Lunes último, un nuevo plan para la enseñanza del piano a toda teoría; y después de saber lo que la música a la resolución de este problema. Averiguar el modo de representar por caracteres, lo que ya sabemos ejecutar. Una resolución de este problema, forma sin duda todo el cuerpo de doctrina del nuevo método; y creo que por detallada que sea nunca llegará a la mitad del que ahora tenemos, que impone mucho que ahora se aplica, y a penas habrá que solo que al verla no haya vertido algun suspiro ó hecho otra demostración de repugnancia. Suplico pues al autor de aquel se sirva plantar antes lagaceros ver en detal su nuevo plan. No dudando que todos mis compañeros de profesión de piano se abandonan del método ó rutina de que hasta ahora hemos usado, convendría que de su longitud y escabrosidad solo sirva para retardar por mas tiempo los progresos de la música. Un maestro de piano.

INTERIOR.

RELACION DE LOS TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS ARQUITECTOS EN EL MES DE MARZO.—A saber: Presupuestos. Del monumento dedicado a la memoria de D. Gregorio Ferrer.



De una obra en el cuartel de la Guardia Argentina.  
De las Fiestas Mayas en este año.  
Dos distintos para la reconstrucción de los almacenes de la aduana.  
**Obras ejecutadas.**  
Colocacion en la Capilla de los Protestantes del monumento dedicado a la memoria del Sr. Rodney, primer Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América cerca de la Republica Argentina.  
**Obras en ejecucion.**  
Refaccion de la bóveda derrumbada en la cárcel.  
Colocacion del monumento dedicado a la memoria del finado y benemérito ciudadano D. Gregorio Perdriel.  
La obra del cuartel de la Guardia Argentina.  
Refaccion del letrero de la Comandancia de Marina.  
**Reconocimientos.**  
Del cuartel de la Guardia Argentina.  
Del de Defensores de Buenos Aires.  
De la Aduana.  
De la Biblioteca.  
De la Sala de Representantes.  
**Informes.**  
Sobre el reglamento de obras públicas.  
Sobre el estado de la casa de Biblioteca. Sobre el canal de San Fernando.  
12 varios informes sobre asuntos del servicio.  
**Parte grafica.**  
Se continúa el levantamiento del plan general del Hospital de Hombres.  
Diseño del monumento dedicado a la memoria del finado D. Gregorio Perdriel.  
Proyecto para las funciones Mayas. Buenos Ayres, Marzo 31 de 1832.  
Carlos Zucchi.

**INSPECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.**  
NOTICIA DE LAS OBRAS QUE EXISTEN A SU CARGO EN EL DIA DE LA FECHA.  
**Obras empezadas anteriormente.**  
La reparacion de la sala del Hospital general de Hombres.  
Id. la del convento de religiosas Catalanas.  
**Obras empezadas en el mes de Marzo.**  
Reparacion del cuartel de la Guardia Argentina.  
**Obras concluidas.**  
La reparacion de la sala del cuartel de defensores.  
El telegrafo de la Comandancia de Maritimas.  
El monumento dedicado a la memoria del Sr. Rodney.  
Buenos Ayres, Marzo 31 de 1832.  
ZELAYA.

**MOVIMIENTO DE LA POBLACION**  
**SALIDAS.**  
D. Luis Perez, a San Nicolas  
D. Joaquin R. Figueras, a id  
Rosa Garcia, y un niño a Mercedes  
Manuel Carrvallo, a la Magdalena  
Petrona Biana, a Montevideo  
Bernardo Garmapa, a Areco  
Juan Gomez, a Lujan  
Vicente Monteros, a San Pedro  
José Dias, a id  
Justo Saiz, a Montevideo  
Miguel Koske, a id  
Juan Barcelon, a Entre-Rios  
Juliana Castillo, a Montevideo  
Angel Casapi, a id  
Juana Leman, a id  
Juan Ballera, a Entre-Rios

**Neurologia.**  
**RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 5.**  
**Parroquia de San Nicolas.**  
D. Miguel Antonio Orta, 53 años  
Da. Jacinta Morales, 12 años  
**Parroquia de la Concepcion.**  
Da. Magdalena, Abuelo, 65 años  
Da. Juana Baperque, 40 años  
Da. Angela Pico, 65 años  
**Parroquia del Pilar.**  
Maria Petrona Lascano, 30 años India  
**Parroquia de Monserrat.**  
D. Mariano Toscano, 48 años  
**Parroquia del Socorro.**  
Mercedes Orellana, 5 años morena  
**Hospital General de Mujeres.**  
1 cadáver.  
**Hospital General de Hombres.**  
2 cadáveres.

**Precios del Trigo.**  
VENRIDO EL DIA 6.  
60 fanegas... 378  
20 id... 36  
67 id... 35  
150 id... 34  
11 id... 33  
**DESPACHO DE LA ADUANA.**  
DIA 6.  
A Zimmermann Frazier y Ca., Paz 94  
34 boccos arroz. 2 fardos tabaco de hoja  
14 barriles vino. A D. Pedro A. Plover  
Plata 46; 45 cajas paño de la Habana y 9  
barriles de miel. A D. Narciso Marti-  
nez, Belgrano 65; 100 barriles de azúcar  
A D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70  
301 cocos, 200 cajas dulce, 18 sacos azu-  
car. A D. Martin Regunaga, Plata 121;

77 tablas. A Resabal y hermanos, Catedral 94; 14 cajas fideos, 4 balas papel de estraza, 1 cajon seda joyante, 1 id sarga de Malaga y asargados. A Lezica y hermanos Biblio.eca fren e al 84; 2 pipas y tres medias idem vino carlon, treinta y seis cuarterolas y no blanco.  
A Parlane, Macalister, Victoria 145; 1 cajon zarzas finas, 2 d. pieltes de colores para chalecos; 1 fardo lienzo de 27 pulgadas, 1 cajon pañuetos de seda para botas, 1 id. pañuelos de seda para bolsillo ordinarios, 1 id. pañuelos de id. de rebazo y negros, 9 id. id. de algodón a cuadros, 2 id. id. de lanilla para rebazo con pino de seda, 3 id. vestidos hechos para señoras y niños, 3 docenas corbatas. A D. Juan Miller, Piedad 131; 30 bolsitas de papas, 8 fardos bayetas de dos frusas, 5 id. id. gr. as, 1 id. bayetas muy ordinario. A D. Juan Langdon, Mico 122; 1 cajon gorras para señoras, 1 id. vestidos finos para niños, 1 prensa completa para fideos. A Foves, Noble y Ca Florida 79; 4 fardos diamantes, 4 venenellencia de 36 pulgadas, 2 id. bayetas de pello, pasas, 1 idem paño grana fino, 1 idem bayeta verde de dos frusas para fardo, 3 id. id. surtidas, 1 idem paño para billar, 1 idem bayeta surtida, 10 can sios losa. A Anderson y Ca. Weller, Universidad 12, 5 cajones pañuelos a cuadros. A O. J. Hayes y Ca. Catedral 83; 1 cajon pañuelos de espuma, la bordada de reaca, de un color, 1 id. seda ramuleta, 1 id. pañuelos de seda de la India para bolsillo, 1 id. ordinarios. A Alejandro S. Reconquista 11; 1 cajon pañuelos y capotiles e anania, 2 id. id. de cachemir. A Pucl, Rodriguez y Ca. Belgrano 105, 1000 tablas de pino. A D. Diego Britan, Belgrano 99 y 101, 23 atados pías. A Heywards y Carlisle, Jataree 61. 2 fardos bayetas de dos frusas.

A Jorge Beley, Reconquista 27; 1 barrica alcañates, 1 id. espuelas, 1 id. estribos de metal, 5 canastos za blanca, 20 docenas alas sin cabo. A Rodger Brand y Ca., Vic oria 153; 185 barras de hierro, 144 acido, 50 cjas lotas. A M'Cracken y Jamieson, Ca. el r. 78; 1 bocoi cuclinos de punta de 6 pulgadas, 2 id id de 7 id., 3 id id de 8 a 12 id. 1 id id de unca, 2 cajon con pinzas para rosos e uñas, y 1 idem peines blancos de marfil y penetes de Carey para trenzas, 1 fardo barragones.

**MARITIMA**  
**HAN CERRADO REGISTRO.**  
Paquete oriental Rosa, por D. José Muratori, para Montevideo.—por D.ugo Augusto, 1 buito con 6 piezas tiras, 10 id. zarzas.—por Amadé y Caprie, 16 barricas castañas.—por A. go. Croce, 1 buito con 6 piezas lienzo, 10 id. zarza.—por Juan P. Espaa a, 5 canastos c.ños de barr.—por Estevan Buron, 1 fardo ceniza para jabon. por W. Hutz, 400 fosqueras gmebr.  
Goeta arda Ameri ano, para el Riojaneyro, por D. Carlos Galeano.—por Martin Regunaga.—200 quintales carne tasajo, 22 piezas zarza, 20 docenas pañuelos, 36 id. lanilla, 18 id. id. paliaca, 10 piezas lonas, 10 id. brines, 10 canastos polvora con 100 quintales, 1 cajon con 300 vidrios, 300 bolsitas vacias.  
**SALADAS**  
Bergantin ingles Jane, para la Havana.  
Goeta paquete oriental Rosa, para Montevideo.

**Avisos Nuevos.**  
**AVISO.**  
En la calle de Cuyo No. 315, hay a la venta unos plameros de colores a un precio equitativo. 1p  
Se vende o se cambia, una famosa quinta, de tres o cuatro cuerdas de terreno, situada cerca de la barraca de Lezica, una cuadra de los corrales para el ganado, con una hermosa casa a la inglesa, tiene ocho piezas grandes todas empapeladas, una buena chimenea, patio, casa bien plantada con varios con vases arboles frutales, pozo le valde, y algibe de agua excelente. Los interesados pueden ocurrir a los señores Martinez y Dorr, No. 49 calle de la Florida. a 7 3p

**SE VENDE.**  
UNA criada útil para todo servicio, es mulata y joven, calle de Mayo número 150. a 7 3p  
**SE VENDE.**  
UNA criada de veinte años de edad, sin vicios conocidos y de todo servicio, su precio 250 pesos plata, ó su equivalente en papel moneda. Ocurrirá a la calle del Parque No. 173. a 7 3p  
**SE NECESITA.**  
UN hombre soltero, de buena conducta, y acostumbrado al trabajo. El que se considere con las cualidades indicadas, ocurra a la calle de Belgrano No. 302 donde encontraran buen acomodo. a 7 3p  
**SE VENDE.**  
UNA criada joven sana y sin vicios, de un servicio general, su precio 260 pesos plata. Ocurrirá a la calle de la Biblioteca No. 173. 1p  
**SE ALQUILA.**  
La casa No. 21 en la calle del Perú, tiene excelentes comodidades para algun negociante. Quien desee ocuparla, ocurra a la calle de la Plata número 77. a 7 4p

**A LOS HERREROS.**  
Se avisa a los herreros y otros interesados, que en el corralon de D. Tomás Boli, calle de la Biblioteca No. 68, de la iglesia de San Francisco media cuadra para el Mercado, se halla un surtido de fierro romano desmenuado, como igualmente una partida de carbon de piedra de la mejor calidad, que se venden a precios los mas equitativos. a 7 3p

**AVISO INTERESANTE.**  
Se vende una excelente galera a precio muy equitativo, en la calle de la Plata número 211 en los altos. a 7 3p

**Aviso interesante a los padres de familia.**  
DON J. un Manuel Bonifaz, ex-Director del Gimnasio Argentino, tiene el honor de prevenir a los señores padres de familia, que en la calle de las Piedras número 50, (inmediato a San Juan), tiene abierto a su especial provisor a los niños para leer, escribir, frances y aritmética por un método facil y acomodado a la comprension de un niño.  
Da igualmente lecciones particulares de los tres primeros ramos a cualquiera clase de personas. a 7 3p

**AVISO A LOS ESTANCIEROS.**  
UN hombre inteligente en trabajos del campo, desea colocarse en clase de mayordomo de una estancia, dando pruebas de su buena comportacion y gobierno; y personas que abonen por su conducta. Los señores que gusten colocarlo, pueden dirigir una esqula a la calle de la Biblioteca No. 121 con las iniciales J. M. 1p

**SEMILLA.**  
Se cobolla de superior calidad y recién llegada de Santa Fe, se venden cinco libras, en la calle de Potosí No. 41. a 7 4p

**SE VENDEN.**  
500 quintales de plomo. El que se interesa, ocurra a los señores Martinez y Dorr, No. 49 calle de la Florida. a 7 4p

**Interesantes a los negociantes de madera y fabricantes de caches.**  
En la calle de Corrientes al lado del No. 91, hay un hermoso hueco propio para depósito de maderas, coches, &c., y que se alquilará por un precio acomodado, ocurriendo a la referida casa No. 91. a 7 6p

**AVISO.**  
VENTA de ferreteria a precios muy reducidos, siendo el resto de un almacén perteneciente a un individuo que se ausenta del pais, y que consta de: Alcanayatas de 14 a 18 rs. par doble y 18 pesos por docenas doble  
Alesnas de zapateros de 2 54 rs. docena, y por gruesas de 2 rs. 4 5 ps.  
Capuchinas a 2 rs. cada par, 4 pesos por docena doble  
Ruedas de fierro para mesas, 4 ps. por juego, y rueda de bronce para id. de 4 a 7 1/2 ps. id. de uñas para id. de 6 a 11 ps. por juego  
Formones de varias clases de 8 a 10 ps. docena  
Parrillas de 2 ps. para arriba  
Vasagras de bronco de 4 pulgadas 20 rs. par, de siete octavas a 4 reales par y de tamaños entremedios, en proporcion  
Vasagras de pavillon a 2 rs. par, y varias otras clases en proporcion  
Martillos grandes a 3 pesos  
Cuchillos y tencedores de cabo negro 4 9 ps. docena  
Cerraduras de puerta de calle, a 10 ps.  
Tarras de lata de 4 rs., 6 rs., y un peso cada uno, y por docena surtidas 7 8  
Clavos de la mejor calidad de 3 1/2 rs. a 7 rs. lb.  
Id. de alfileras a 4 1/2 rs. lib.  
Id. en barrilitos de a quintal de 41 pesos para arriba por quinta:  
Id. de remache de tonelero de 4 a 6 rs. lib., de 46 ps. por quintal para arriba  
Codos de 2 pies 3 1/2 ps. cada uno, id. de 36 pulgadas doblados, en cuatro 3 ps. cada uno  
Id. medida española de 6 rs. a un peso  
Argollas de fierro de 12 a 18 rs. docena.  
Ollas de fierro estañadas de 14 cuartas a 11 ps., de cinco cuartas 4 y medio para arriba y ps. b. entremedios en proporcion  
Id. id. a 2 1/2 cuartas de un peso a 20 rs. cada uno.  
Trampas de raton, a 12 rs. y 15 pesos docena  
Seruchos de 14 a 22 pulgadas de 3 a 6 pesos, piedras para afilar guadañas, 12 reales  
Tornillos de 1/2 pulgada a 10 rs. gruesa: id. de 3 pulgadas, a 6 1/2 y entremedios en proporcion  
Brocas para zapatos de 4 a 6 rs. paquete Caseroilas de 5 a 10 ps. cada uno.  
Estrivos plateados a 6 pesos par y 50 pesos docena  
Y varios otros articulos al mismo precio reducido. Calle de Chacabuco No. 65

**LA MEDICINA DE MR. LE ROY**  
ESTA especial medicina, de exacto cumplimiento, método prescripto por su autor, se elabora de drogas selectas por Samuel Bishop, boticario No. 49 calle de la Reconquista, y se vende a un precio muy bajo.  
Para resguardarse contra el fraude, observe el sello sobre el corcho de cada frasco, y la papela firmada S. BISHOP. Igualmente se encontrará en dicha botica Medicinas Curativas preparadas por Mr. Cotlin; el Opusculo Químico del Dr. Steers; polvos para los dientes; polvos purgantes de Seidletz; polvos refrecantes de Soda; tinta indeleble para marcar la ropa; jabon de olor, elixir, Barniz de Copal superior, sanguijuelas de Europa, Braqueros de Patente, Algallas y Candelillas Elásticas, goringas, &c. con un surtido general de medicinas, por mayor y menor. e 16 3mo.

**REMATE.**  
POR MEDRANO Y GONZALEZ.  
Calle de la Universidad núm. 64.  
Hoy Sábado 7 del que rige, a las once en punto, sigue el remate de mercaderia y libreria principiado el jueves, por no haber habido tiempo para concluir la venta.  
Obras escogidas en español, ingles, frances, alemán e italiano, libros en blanco y de muchos tamaños, papel de cartas, dichos para dibujo, mapas de diferentes partes, cajas de pinturas, cuadros, &c., y con otros muchos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.  
**EN SEGUIDA.**—El armaron y mostrador con vidrieras, y la accion al cuarto.  
**POR LOS MISMOS.**  
El Martes 9 del corriente a las 11 en punto, en la plaza del 25 de Mayo, casa de D. José Maria del Pino, se venderá por orden del Juzgado de Paz de la Catedral, y por cuenta de quien pertenezca, todas las existencias de la fonda conocida por do Michel, consistiendo en el pormenor siguiente:  
Cómodos, sofes, escritorios, tencedores, mesas de comedor y armino, id. ordinarias de pino, espejos y cuadros históricos de mucho gusto, sillas asiento de esterilla, y do madera, catres de lona, colchones, almohadas y sabanas, una gran cantidad de botellas vacias, faroles de lata, bandejas de id., aguas maniles, almircos de piedra, hojas de lata negras para horno, quiteras y tiradillos de hierro, vinasgreras, azoiteas y licoreras, barricas vacias, tapas de fierro para horno, puertas para id., embudos de lata grandes y chicos, cubiertos, copas y vasos lapidados, platos aseros y lisos grandes, id. para café y tazas para id., una maquina de lata para calentar agua; Con otra infinidad de renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

**POR GIADAZ y Ca.**  
Calle de la Reconquista núm. 32.  
Hoy Sábado 7 del corriente a las 11 en punto de costumbre se rematará por cuenta de quien pertenezca y a la mas alta postura, una hermosa partida de chales de cachimir a imitacion de la India Blancos y púrpuras, cuadradas de 5 cuartas y de rebazo de 2 medir unas en los de 12 y 24 chales surtidos de colores y algunos otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

**POR LAVALLE y MACOME.**  
En casa de los SS. Bertram de Lisle y C. Calle del 25 de Mayo, No. 28.  
El Lunes 9 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará por cuenta de quien pertenezca y a la mas alta postura, una hermosa partida de chales de cachimir a imitacion de la India Blancos y púrpuras, cuadradas de 5 cuartas y de rebazo de 2 medir unas en los de 12 y 24 chales surtidos de colores y algunos otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

**POR TIOMAS GOWLAND y CA.**  
En la alameda.  
El Martes 10 del corriente a las 10 y media en punto se rematarán todos los pretrechos pertenecientes al bergantin sar do Asunta, que se venderán en lotes como de costumbre, cuyo pormenor se dará oportunamente.  
**POR LOS MISMOS.**  
El Miércoles 11 del corriente a las once se ha de rematar a la mejor postura, un surtido general de efectos de todas clases, para tiendas, entre ellos hay algunos adiccionados; el pormenor se dará oportunamente.

**POR MARTINEZ Y DORR.**  
Calle de la Florida No. 49  
El Lunes 9 de Abril se venderán en reserva alguna por lo que mas diere, un numeroso surtido para tienda y almacén, cuyo pormenor se dará oportunamente. Igualmente por cuenta de quien pertenezca, una partida de sombreros finos.

**SE VENDE.**  
**EN** el almacén de bebidas, calle de Potosí No. 58, lo siguiente:  
 Vino de Burdeos superior en medias pipas y por menudeo a 20 rs. el frasco.  
 Vino orlon superior a 20 rs. frasco.  
 Aguardiente de 33 grados a 6 pesos el frasco.  
 Cacha de la Habana a 20 rs. frasco.  
 Ginebra de Holanda superior a 3 ps. 4 rs. frasco.  
 Id. de Málaga a 3 ps. 4 rs. frasco.  
 Igualmente se vende una partida de mantequilla fresca recién llegada que se venderá por junto y por menudeo; y otros muchos renglones a precio equitativo. Así mismo se venderá dicho almacén por estar su dueño algo enfermo y por ausentarse del país. a 26 p.

**AVISO.**  
**EN** casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de la R. Concepción No. 33, se venden los artículos siguientes:  
 Harina de Norte América fresca, cohetes de la India, sillas de Norte América asiento de madera, id. esterilla, anil, cacao de Guayaquil, velas de esperma, tabaco de hojas, jamonés, ginebra de Holanda en pipas, jarico, clavos, estufas de sala y cocina, carbon de piedra, resina, carne pautada de los negros de seda, id. de la India a 36 v.

**AVISO.**  
**DON SAMUEL WOLCOT** queda separado de la Sociedad de Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., desde esta fecha. Buenos Ayres, 2 de Abril de 1832.  
*Patricio de Basavilbaso.*  
*Carlos Howard.*  
*Juan W. Ridgway.*

Los negocios de dicha Sociedad se manejarán por Basavilbaso, Howard y Ca. bajo cuya firma girará la casa de hoy en adelante.  
*Patricio de Basavilbaso.*  
*Carlos Howard.*  
*Juan W. Ridgway.*  
 a 3 Cc.

**SE VENDE.**  
**UN** carro nuevo de excelente construcción, bueno para el trabajo de la calle. El que se interesa en él, ocurra a la cochera de D. Alejo Bertier, calle de las Piedras No. 101, de San Juan cuadrada y media para el alto. a 5 3p.

**SE VENDE.**  
**UNA** negra. El que la quiera comprar ocurra a verse con su amo, que vive en la quinta de D. Andres Padin, frente a la quinta de Carmelita. a 5 3p.

**SE VENDE.**  
**UNA** criada de buena cocinera, en la cantidad de 200 pesos plata. Quien la quiera comprar vease con su tino, calle de la Victoria No. 119. a 5 3p.

**AVISO a los pulperos.**  
**HAY** a venta en la calle de la Victoria, cuadrada y media para el campo, casa No. 35, almohadas interiores, una partida de vino dulce de Málaga superior en pipas, medias pipas, cuarterolas y barriles perfectamente acondicionados. El que necesite proveerse de dicho artículo, puede ocurrir antes que por su escasez queden sin surtido de dicho artículo en la presente estación. a 5 3p.

**SE VENDE.**  
**A** precio muy bajo una caja de fierro completa, con las cortinas correspondientes enteramente nuevas; es a propósito para un matrimonio; y se puede ver en la calle de Potosí No. 13 donde encontrarán con quien tratar. a 5 6p.

**BASABILBASO, HOWARD Y Ca.**  
*Calle de Cangallo No. 33.*  
**OFRECEEN** en venta lo siguiente: 60,000 cigarrillos havanos superiores. Té hyson á imperial. Chales de merino y Duffels, medias de lana, muselinas, pañuelos de seda y peynetas de moda. 400 cajas de ginebra en frascueros. Cristalería y oblates. Tabaco en bocoyis y en faridos. Galleta fina y ordinaria. Alquitran, caballas y harina. 200 libras plumas blancas chicas de avestruz. Abanicos de marfil. Sombreros blancos y negros. Relojes de sobremesa. a 6 tfo.

**SE VENDE.**  
**EN** la calle de la Piedad No. 150, dos máquinas baratas, una de viento para limpiar el trigo, y la otra para pisar la tierra y sacarla de adentro; queda el trigo muy limpio y con la fuerza de un hombre solo con mucha facilidad. a 6 3p.

**SE VENDE.**  
**UN** cuarto de pulpería, en un paraje excelente que promete ventajas; está regularmente surtido, bien pintado y aseado. Para tratar ocurra a la calle de Cuyo No. 207, en la misma plaza Nueva, en la vereda que mira al Sud. a 6 2p.

**AVISO.**  
**DON** Juan R. Vernon, vendió una partida de madera de caoba, jacaranda y otras difentes clases de madera del Brasil, algun pino, herramientas de carpintería de todas clases, los galpones de dicho establecimiento, un surtido de ferreteria, cantidad de ladrillos, cujas viejas, una cocina ecobómica con todas sus pertenencias y otros varios artículos; y si no se venden en particular, se hará remate el día 20 de corriente. Ocurra a la calle de la Paz primera puerta, pasando el café del Coliseo: se advierte que se venderán en lotes al gusto del comprador. a 5 3c.

**LAS PEINETAS DE CAREY.**  
**HAN** puesto en el caso a las señoras de Buenos Ayres de no poder atinar con las repetidas modas que de cillas han sacado los diferentes fabricantes de esta ciudad, unas veces con el nombre de campana, otras con las de media luna, y corona, y finalmente con lo de canasta; cuyos nombres da lugar a que los señores Larran y Rousseaux tengan el gusto de ofrecerles un nuevo surtido y diseño de peinetas que han sacado con el nombre de FLOREDO DE MEDICIS. Nada es mas satisfactorio que el aplicar este a objetos de esta naturaleza, puesto que han de ser colocados en el ramillete de las bellezas de esta capital, en cuyas hermosuras y gracias es suficiente para que les den todo el mérito necesario aunque no lo tuviesen. Esperan, pues, los precitados Junbau y Rousseaux ser favorecidos como hasta ahora con la concurrencia de las damas en su manufactura y fabrica; calle de la Victoria No. 21 y 158; la primera de D. Nicolas en la casa del señor general D. Matías Irigoyen, y la segunda de D. José, en casa del señor D. Pedro Lezica. m 8 Imp.

**Interesante a los que desean emplear bien su dinero.**  
**SE** vende una casa esquina, (trastienda y cuarto pieza, cocina y pozo de balde con 22 y 3 cuartas varas de frente a la calle de la Paz y fondo a la de Cordova) cuenta varas poco mas ó menos; formando un excelente sitio para el edificio de cuartos ó de otra clase en barrios bien poblado, calle de la Paz No. 56. darán razon de su dueño. a 5 3z.

**AVISO.**  
**A** consecuencia del convenio celebrado por D. Juan Jorge Vermoelen, con sus acreedores en el mes de Septiembre del año próximo pasado: el Tribunal de Comercio en decreto de 31 de Marzo último, ha tenido a bien el aprobarlo quedando por lo mismo el citado Vermoelen en la libre administración de sus intereses. Lo que se pone en noticia y conocimiento del comercio para su inteligencia. Buenos Ayres Abril 5 de 1832. a 58p.

**SE NECESITA.**  
**UNA** pequeña partida de Zinck para el furro. Quien quiera venderlo; podrá ir a tratar en el almacén No. 58 calle de la Paz. a 5 3p.

**SE VENDE.**  
**UNA** pulpería con poco principal, situada en la calle de las Piedras número 292, frente a la esquina llamada de la Ballena. El que se interesen en comprarla, vease con su dueño que vive en la misma casa. a 5 4p.

**AVISO.**  
**EL** tribunal de comercio en el expediente de concurso contra D. Ricardo Sutton (padre) ha decretado lo siguiente: Buenos Ayres Marzo 28 de 1832. Citese de nuevo y por tercera vez a los acreedores de D. Ricardo Sutton para el día 9 del entrante mes de Abril, en la forma de estilo, previniéndose en los cartiles que se resolverá con arreglo a ordenanza: hay dos rubricas de los señores. Y se avisa al público para que lo verifique en el salón de este tribunal a las 11 de la mañana del día citado. Buenos Ayres Marzo 30 de 1832. Abril 5. 3p.

**CAIPELLOTE.**  
**SE VENDE.**  
**UNA** caja de caoba con colgadura y coichones de última moda, a un precio sumamente bajo. El que se interesa por dicha caja, vease con su dueño que vive en la calle de la Esmeralda bajo los altos de la casa de la señora La Franca. a 5 3p.


**SE VENDE.**  
**EN** la calle de Europa No. 169, un cuarto de tierra completo, frente al Sud, toda cercado de pared lina, con la barraca del señor Capdevila, propio terreno para edificar. El mismo dueño tiene a venta los útiles de una velaria, entre ella una famosa prensa. Quien se interesa en su compra, puede ocurrir a la calle de las Artes No. 69, donde existe su dueño. a 5 3z.

**AVISO INTERESANTE.**  
**EN** la calle de la Plata No. 22, de la plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al café, se venden a precios equitativos, tejidos del país recién llegados de Córdoba, como son, ponchos de todas clases, frosadas grandes, frosadones, gamuzas, &c. a 5 3p.

**A LOS CELADORES.**  
**El** Domingo primero del corriente "Abril" se ha huído un negro llamado Juan, de estatura alta, fornido de cuerpo, ojos grandes, nariz ancha, su fisonomía es como de embrago, va vestido de pantalón de azul y chaqueta de lo mismo con botones amarillo de ancla, reniega un poco al andar, y en la rodilla de la pierna derecha tiene como una cicatriz; él ha sido de San Nicolas de los Arroyos y regularmente por donde suelen andar segun indicios es por Barracas, la Boca, y tambien en San Isidro y Punta de San Fernando. Se solicita igualmente a los señores jueces y comisarios de campaña si lo encontrasen lo hagan remitir con seguridad a casa de su amo, calle de la Victoria No. 35 que serán gratificados los que lo traigan. a 6 3p.

**AVISO.**  
**DON** Juan R. Vernon, vendió una partida de madera de caoba, jacaranda y otras difentes clases de madera del Brasil, algun pino, herramientas de carpintería de todas clases, los galpones de dicho establecimiento, un surtido de ferreteria, cantidad de ladrillos, cujas viejas, una cocina ecobómica con todas sus pertenencias y otros varios artículos; y si no se venden en particular, se hará remate el día 20 de corriente. Ocurra a la calle de la Paz primera puerta, pasando el café del Coliseo: se advierte que se venderán en lotes al gusto del comprador. a 5 3c.

**Gran Baratillo**  
 DE SOMBREROS A PRUEBA DE AGUA,  
 De la fábrica de D. Antonio Tartiere, calle de Cuyo No. 138.

  
 Sombreros de castor blancos a prueba de agua ..... 35p  
 Id. de seda superfinos ..... 30  
 Id. primera calidad a la inglesa ..... 27  
 Id. segunda ..... id. ..... 27  
 Id. segunda ..... id. ..... 23

**SOMBREROS.**  
 Primera calidad de pelo ..... 16  
 Segunda ..... id. .... 14  
 Se venden así mismo en las tiendas calle de la Florida No. 34, y en la esquina calle de la Plata No. 2, inmediato a la Policía. m 27 15p.

**NOTICE**  
**M**. R. Samuel Wolcott's connexion with the house of Basavilbaso, Howard, Ridgway & Co., ceases from this day, April 2 1832.

*P. de Basavilbaso.*  
*Charles Howard.*  
*Jno. W. Ridgway.*  
 The business of the late firm will be settled by and hereafter conducted under the firm of Basavilbaso, Howard & Co.  
*P. de Basavilbaso.*  
*Charles Howard.*  
*Jno. W. Ridgway.*  
 a 3 Cc.

**Libros en venta.**  
 En la calle de la Victoria No. 106, acaban de recibirse varios ejemplares del interesantísimo Diccionario de Legislacion, civil, penal, comercial y forense, obra nueva publicada en 1831, por el autor del Manual del Abogado Americano, y propia para los señores profesores del derecho y toda clase de personas, a precio equitativo. a 5 3p.

**LECTOR.**  
**EN** la mercería calle de la Florida número 35, encontraras muy barato: guantes para señoras y hombres de cabretila superiores, lios y bordados de colores, trenzillas blancas para vestidos de 19 a 20 varas pieza, a 2, 3 y 4 rs. pieza, accites para el pelo; jabones, cintas, sedas, agujas para coser, y mostacilla, gorras para niños y hombres, flores, hilo de carretel y ovillos, ridiculos y bolsitas de seda, cordones para vestidos, broches, y otros artículos. a 5 3p.

**PIANOS.**  
**EN** el almacén de muebles, calle de la Victoria No. 132, hay de venta, pianos de superior calidad recién llegados de Londres a precios acomodados. a 6 rrs.

**EL TELEGRAFO DEL COMERCIO.**  
*Diario Comercial, Científico y Literario.*

**LOS** propietarios de este papel tienen el honor de avisar al público, que desde mañana 7 del corriente, se empezará a publicar por la imprenta del Comercio, calle del 25 de Mayo No. 60, dos cuadras y media del Fuerte, donde se reciben subscripciones a 7 ps. al mes.  
 N. B. Se publica a los señores que quieran subscribirse al Telegrapho, que manden sus nombres inmediatamente. a 6 2p.

**Interesante a los panaderos y pulperos.**  
**SE** venden de 3000 a 4000 pesos da feña de cuatro años, cargas grandes, el todo ó parte, y 400 barricas harina; uno y otro a un precio acomodado, y se dará tambien algun plazo conveniente con los compradores, en una cantidad regular ó el todo. Los señores que se interesen en uno ó otro, ocurran a Martinez y Dorr, calle de la Florida No. 49. a 6 3s.

**MUDANZA DE DOMICILIO.**  
**LA** pomada negra para teñir el pelo a las personas que lo tengan blanco, que antes se vendia en la calle de la Reconquista No. 9, se vende ahora en la calle de Potosí No. 92. Esta pomada que recientemente acaba de llegar de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho y al mismo tiempo lo pone del negro más hermoso. Su precio es de 5 pesos cada tarro grande, y se vende en la calle de Potosí No. 92. m 31 fts.

**SE HAN ENCONTRADO,**  
 N las inmediaciones de San Miguel, unos cuantos billetes de moneda corriente, cerca de 200 pesos. Los señores que los hubiesen perdido, dando los señas de su compañía, se los entregaran, ocurriendo a la calle de la Esmeralda No. 38. a 6 3p.

**The Tomb of Edward the Confessor, in Scotland, & the carrying off of Psyche.**

**THESE** two master-pieces, in transparent por. elain or Lithophany, for sale at the very moderate price of thirty dollars, at No. 92 calle de Potosí. a 6 fts.

**Para la Colonia y Sandá.**  
 Saldrá en todo esta semana la balandra FELICIANA, admite carga y pasajeros a precios que tiene buenas comodidades. Ocurrase a la calle de Cangallo No. 60. a 5 3p.

**SE VENDE.**  
 La casilla de madera que existe en la plaza de Lorea. En la panadería de Marzano calle de Corrientes No. 165, darán razon. a 4 4c.

**SE ALQUILA.**  
 En el café de la Comedia, un cuarto a la calle y se compran botellas vacías. a 6 4p.

**AVISO.**  
 En la calle del Cerrito Nos. 162 y 104, se alquilan dos casas con 6 piezas, pozo y lugar, dos patios y fondo de 20 varas cada una. El número vivs en la calle de la Plata No. 142. También se alquila un cuarto con sala y aposento, cocina, corral y lugar. a 6 3p.

**SE ALQUILA.**  
 Una casa en la calle de Delgado no No. 27. El que se interesa por ella, puede ocurrir al mismo número, donde hallará con quien tratar. a 4 8s.

**AVISO DE LA POLICIA.**  
**NO** habiéndose realizado hasta la fecha el remate de la provision de paño para las bestias que sirven en los carros, fiobros y de la limpieza. Las personas que quieran hacer propuestas para proporcionar el precisdado renglon al Departamento, las presenten en la casa central hasta las 12 del día Lunes: 9 del corriente, que serán abiertas para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa.

**A LOS SOMBREREROS.**  
 Hay de venta algunas hormas, una hermosa fula, bancos, mesas, sombreros para armar, y otros muchos útiles para este ramo, que se venden a precios bajos, como igualmente una caleza con guarniciones y otras guarniciones sueltas, por lo que se puede ocurrir a casa de Martinez y Dorr, calle de la Florida No. 49. a 6 3s.

**AVISO**  
**Interesante para los confiteros y el público.**  
**ESDE** mañana 6 de Marzo, se abrirá una tienda calle de la Catedral número 17 en la misma vereda del Banco, en la casa antes de llegar a él, tirando para el Retiro; en la cual se esperdará por menor a precios sumamente equitativos, los siguientes artículos:

Moldes de yeso y estaño surtidos de todos tamaños, igualmente de cobre con tamponados en sus letrecos.  
 Tarras grandes para dulce en caldo con sus correspondientes lestreros para cada fruta.  
 Papeles con cohetes para envolver yemas.  
 Cartuchos hermosos surtidos para conifetes.  
 Cazuelas de cobre con sus hornillas correspondientes.  
 Adornos de papel labrado para poner sobre los platos.  
 Negro para clarificar azucar.  
 Dulces de Francia figurando toda clase de animales, frutas y una porcion de rarezas.  
 Sorpresas ó bien sea cohetes fulminantes en cartas, arañas, alfileros, guanoes, cigarrillos, pajaritas, alfileres, bombas, &c., agua de colonia, aceite de olor, extractos de olor, pomadas, tigras, cagitas de pintura, camisas blancas de algodón, zapatos de dos suelas, claveteados muy apurados para humedad, pistolas surtidas, sables, y muchos otros artículos. a 6 fts.

**Inspeccion General de Obras Públicas.**

**LOS** que gusten rematar lá obra que debe hacerse en la Aduana, depositarán sus propuestas cerradas en el buzón de la Comisaría General de Guerra, en la que se abrirán el Sábado 14 del corriente á las doce de su mañana, y se elevarán á la Superioridad para su aprobacion. Las propuestas deben ser hechas separadamente para los ramos de carpintería, y albanilería; y en esta oficina se manifestarán los detalles, para que puedan fundarlas. Buenos Ayres, Abril 5 de 1832.

**HARINA DEL NORTE.**  
 Hay de venta una partida corta, en el almacén calle de la Paz No. 29. a 6 4p.

**SE VENDE.**  
 Un lindo caballo chileno en un precio cómodo. El que se interesa por él, podrá ocurrir a la calle de Chacabuco número 142, á la casa de D. Manuel Quijada. a 6 3p.

**FOR NEW-YORK.**  
 The first class, coppered and copper fastened Hambugh Brig LORENTZ, about 200 tons. Register, captain Shiderup, will commence taking in cargo during next week, (of which she has a great part engaged) and will have quick despatch. The L. stands A. 1. at Lloyd's, and is warranted to be on the same footing with American vessels as regards duties on any cargo she may take hence. For terms of freight for balance of her cargo, or passage having good accommodations, apply to her consignees Messrs. Zimmerman, Frazier & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88 Calle de la Piedad.

**El REDACTOR RESPONSABLE, SANTIAGO KIERNAN.**